

PRESENTACIÓN DE LAS MUESTRAS.

Los licitadores, para tomar parte en la licitación, **deberán presentar dentro del plazo de presentación de las proposiciones, muestras de las prendas ofertadas** con todas las características exigidas en el Pliego de prescripciones técnicas, para una persona de altura 175-180cm, peso 75-80kg, perímetro de cintura 88cm, perímetro de pecho 110cm, para las muestras del anexo 1. Para participar en el anexo 2, deberá presentar una mochila que cumpla todos los requisitos recogidos en el anexo. La no presentación o presentación de muestras que no reúnan las características exigidas, o no se correspondan a las medidas solicitadas, darán lugar a la exclusión de la oferta.

Las muestras presentadas junto con la oferta que se selecciona como adjudicataria no serán devueltas ni se considerará en modo alguno como entrega parcial del contrato adjudicado. Las muestras presentadas por los no adjudicatarios podrán ser retiradas una vez sea firme la adjudicación.

Las muestras deberán presentarse debidamente identificadas, indicando en su embalaje, que deberá ir cerrado, el número de expediente a que se refieren, la denominación del Sobre, y número de bultos que componen el envío de la muestra, debiendo estar firmado por el licitador o persona que lo represente, e indicación del nombre y apellidos o razón social de la empresa.

La no presentación de las muestras a que se refiera la oferta, supondrá la desestimación automática de la misma. Sólo se admitirán como muestras, los productos de características idénticas a las exigidas en el Pliego.

Deberá presentarse dentro del mismo plazo de presentación de ofertas (15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el perfil del Contratante), en el Departamento de Contratación Administrativa del Excmo. Ayuntamiento de Huelva, en horas de 9 a 13:30 horas, de lunes a viernes, sito en C/ Fernando el Católico, nº 19, de la ciudad de Huelva, pudiendo ser entregado en mano o remitido por correo. En este último caso, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión del sobre que contiene las muestras, mediante fax (959210296) o telegrama, consignándose el número del expediente, título completo del objeto del contrato, denominación del Sobre, número de bultos que componen en envío de la muestra y nombre del licitador, sin la concurrencia de dichos requisitos, no será admitido dicho sobre, y en consecuencia, se desestimará automáticamente la oferta presentada por el licitador en cuestión. La justificación del envío por correo y el anuncio de remisión del sobre que contiene las muestras, deberán ser anunciadas por telegrama o fax al órgano de contratación antes de la finalización del último día natural y hora del plazo de presentación de las muestras señalado anteriormente. Transcurrido, no obstante, los diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido el sobre que contiene las muestras, éste no será admitido en ningún caso, con las consecuencias referidas con anterioridad.

DADO QUE EL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN SE HA TRASLADADO AL EXCMO AYUNTAMIENTO DE HUELVA, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, S/N. SE RUEGA QUE LA ENTREGA DE LAS MUESTRAS SE REALICE EN DICHO LUGAR EN LA MISMA CONDICIONES ESTABLECIDAS.